



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0929
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6381-M-18 y la Orden de Pago N° AC07567/2018, a nombre de JUAREZ JOZAMI MARIA FLORENCIA por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Cultura**, destinado a solventar gastos para "Desarrollo y puesta en marcha del evento "día de la música" ";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 372/2018 de fecha 27 de Noviembre de 2018 por el **Subsecretario de Cultura** contando con el visto bueno de la **Secretaria de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07567/2018 , a nombre de JUAREZ JOZAMI MARIA FLORENCIA por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>


C.P.N. Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

0001-00000062	LA NOCTURNA de SIERRA JULIO OSCAR	\$4.000,00
0002-56641028	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$6.000,00


C.P.U. Calabazón Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN